



---

# 2<sup>os</sup> Premios en Tecnologías de la Información y la Comunicación “Ada Lovelace” de la Universidad de Jaén

## BASES

### 1. Motivación

- 1.1. El Centro de Estudios Avanzados en Tecnologías de la Información y la Comunicación (CEATIC) de la Universidad de Jaén promueve una convocatoria de premios anuales orientado a estudiantes universitarios en tres disciplinas diferentes: trabajos finales de grado y máster, iniciación a la investigación y desarrollo de aplicaciones.
- 1.2. A pesar de su carácter competitivo, es importante indicar que no se pretende orientar estos trabajos (TFG, TFM, trabajo de investigación, aplicaciones) a necesidades del mercado, pues el fin último de los mismos es evaluar o potenciar el desarrollo académico de los estudiantes. Es por ello que la temática de los tres premios es totalmente libre.

### 2. Objetivos

- 2.1. Animar a los estudiantes a presentar sus trabajos y difundirlos, creando un evento participativo que estimule la creatividad.
- 2.2. Evaluar las capacidades de nuestros estudiantes y premiar a aquellos que destacan por la labor realizada.
- 2.3. Incentivar el trabajo y el esfuerzo en el desarrollo de trabajos de formación y evaluación, promoviendo objetivos extracurriculares y una ética de exigencia profesional.
- 2.4. Dar a conocer los trabajos realizados por nuestros estudiantes a la comunidad universitaria y a la sociedad.

### 3. Modalidades y destinatarios

Se proponen tres disciplinas diferentes que suponen un total de tres premios:

- 3.1. **Mejor trabajo** de fin de grado (TFG), de fin máster (TFM) o proyecto de fin de carrera (PFC), en cualquier titulación técnica con temática relacionada con Tecnologías de la Información y la Comunicación impartida en la Universidad de Jaén:
  - Grado en Ingeniería Informática.
  - Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.



- Grado en Ingeniería Telemática.
  - Ingeniería Informática.
  - Ingeniería de Telecomunicación.
  - Máster en Ingeniería Informática.
  - Máster en Ingeniería de Telecomunicación.
  - Programa de doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 3.2. **Mejor aplicación** software o hardware, entendiendo la construcción de una solución tecnológica que satisfaga las necesidades de un problema dado.
- 3.3. **Mejor trabajo de iniciación a la investigación**, para estudiantes que llevan a cabo tareas noveles de investigación en el seno de un grupo de investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad de Jaén.

## 4. Requisitos de participación

- 4.1. Para optar al premio al mejor trabajo de fin de grado, de fin de máster o proyecto de fin de carrera, es necesario que dicho trabajo haya sido presentado o evaluado en el curso académico 2015-2016. Así mismo, también podrán optar aquellos trabajos presentados en el curso 2014-2015 después del 15 de junio (fecha de cierre de la convocatoria anterior).
- 4.2. Para optar al premio a la mejor aplicación será necesario estar matriculado en el curso académico 2015-2016 en alguna de las titulaciones relacionadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación listadas en el apartado 3.1 de estas bases. Si el trabajo que se presenta a los premios se defendió en el curso 2014-2015, tal y como se indica en el apartado anterior, basta con que el autor estuviera matriculado en dicho curso.
- 4.3. Para optar al premio al mejor trabajo de iniciación a la investigación es necesario tener una relación contractual con algún grupo de investigación de la Universidad de Jaén integrados en el CEATIC.
- 4.4. Todos los trabajos presentados deberán ser originales y de autoría (no necesariamente exclusiva) del estudiante.
- 4.5. Los participantes pueden presentar sus propuestas a uno o más de estos premios, si bien la concesión de los mismos no será acumulable.
- 4.6. Los participantes deberán asistir al acto de entrega de los premios. Se les comunicará con la suficiente antelación el día, lugar y hora de dicho acto.

## 5. Dotación

- 5.1. Se establecen los siguientes premios para cada categoría:
- Un iPad Air 2 para el mejor trabajo de fin de grado o fin de máster.
  - Un iPad Air 2 para el mejor trabajo de iniciación a la investigación.
  - Un iPad Air 2 para la mejor aplicación.



## 6. Compromisos de los participantes

- 6.1. La participación en esta convocatoria de premios implica la aceptación de la difusión de su trabajo a través de los medios que la organización estime oportunos, sin menoscabo de la propiedad industrial o intelectual que como legítimos autores ostenten.
- 6.2. Los estudiantes que participen en la presente convocatoria de premios confirman ser los autores principales de los trabajos presentados.
- 6.3. La participación en esta convocatoria de premios implica la conformidad, en caso de que el trabajo sea premiado para recoger personalmente el premio en el acto de entrega de los mismos.

## 7. Plazos

- 7.1. Esta convocatoria tiene carácter anual. Las solicitudes correspondientes al curso académico 2015/2016 podrán **presentarse** desde el **1 al 15 de junio** de 2016.
- 7.2. La publicación provisional del fallo del jurado será el **30 de junio** de 2016, fecha a partir de la cual los participantes podrán presentar recurso por un plazo de 5 días naturales a la dirección del Centro de Estudios Avanzados en Tecnologías de la Información y la Comunicación (CEATIC) de la Universidad de Jaén.
- 7.3. La publicación **definitiva** de los premiados será efectiva el **5 de julio** de 2016. Se comunicará a los ganadores con suficiente antelación el día, lugar y hora en que se llevará a cabo la entrega de los premios.
- 7.4. No se admitirán las solicitudes que tengan fecha de registro posterior a la de finalización del plazo correspondiente.

## 8. Solicitudes y forma de presentación

- 8.1. En todos los casos será necesario presentar la solicitud (incluida como Anexo I al final de esta convocatoria) debidamente cumplimentada. Además, según la modalidad de participación se adjuntará la documentación que se indica a continuación:
  - 8.1.1. Para el premio al mejor trabajo de fin de grado, fin de máster o proyecto fin de carrera:
    - Memoria completa del TFG, TFM o PFC.
    - Justificante de defensa o copia del acta.
  - 8.1.2. Para el premio a la mejor aplicación:
    - Vídeo de demostración.
    - Justificante del pago de las tasas correspondientes al curso 2015-2016.
  - 8.1.3. Para el premio al mejor trabajo de iniciación a la investigación:



- Memoria resumen de la investigación donde se indique el problema enfrentado, el estado del arte, la propuesta de solución y los resultados (si los hubiere) obtenidos hasta la fecha, así como las publicaciones derivadas de la investigación.
  - Justificante de la relación contractual con un grupo de investigación de la Universidad de Jaén integrado en el CEATIC (fotocopia de contrato o beca).
- 8.2. Toda la documentación se presentará en papel (1 copia) y en formato digital (CD o DVD) en el registro de la Universidad de Jaén.

## 9. Resolución de los premios

- 9.1. Las propuestas de concesión se harán públicas una vez cerrado el plazo de presentación a través de la página web del Centro de Estudios Avanzados en Tecnologías de la Información de la Universidad de Jaén: <http://ceatic.ujaen.es>.
- 9.2. Criterios de valoración:
- Calidad, coherencia, originalidad y complejidad de la propuesta presentada.
  - Dificultad del problema planteado.
  - Elegancia del diseño de la solución planteada, desde el punto de vista teórico o ingenieril.
  - Adecuación de las tecnologías empleadas.
  - Potencial de continuidad, transferencia y explotación.

## 10. Comisión evaluadora y fallo

- 10.1. La comisión de evaluación para los Premios de las modalidades I y II estará integrada por los siguientes miembros:
- El Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén o la persona en quien delegue.
  - El director del Centro de Estudios Avanzados de Tecnologías de la Información y la Comunicación o la persona en quien delegue.
  - El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de la Universidad de Jaén o la persona en quien delegue.
- 10.2. La comisión de evaluación del Premio de la modalidad III (iniciación a la investigación) estará integrada por al menos tres miembros del Comité Científico del Centro de Estudios Avanzados en Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad de Jaén, además de su director o la persona en quien delegue.
- 10.3. Las comisiones de evaluación se reservan el derecho a dejar desiertos aquellos premios donde se considere que las propuestas no alcanzan unos mínimos de calidad según estime dicha comisión.